

MUNICIPALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
PRESENTE:

El que suscribe C. Fernando Tapia Delgado, en mi calidad de presidente de la Comisión de Espectáculos Públicos, y con fundamento en el Artículo 27 de la ley de Gobierno y la administración Pública Municipal; Artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; los artículos 15, 16, 20 fracciones III, IV, VII, y VIII; 21 fracción VII; 32 fracción XII Bis y 44 Bis.- del Reglamento Interior del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y demás relativos aplicables a derecho; Les envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para convocarlos a la reunión de trabajo de la Comisión edilicia de Espectáculos Públicos, la cual tendrá verificativo el día 11 de mayo de 2016 (dos mil dieciséis) a las 15:30 hrs. En la sala de reuniones (A) del primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II.- APROVACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- REVISION DE CORRESPONDENCIA
- IV.- ASUNTOS GENERALES
- V.- CLAUSURA

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

04 Mayo -16
Brenda Méndez Siordia
Regidora

ATENTAMENTE



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES



REGIDOR C. FERNANDO TAPIA DELGADO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA A 04 DE MAYO DE 2016
"AÑO DE LA ACCIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO"

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Pedro Dávalos Cervantes
Regidor

10/05/2016

